

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.013

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE
INSUACORP S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía INSUACORP S.A. Y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.012 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo por el método directo, con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.012 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Resultados Integrales hasta la presenta fecha no registra movimientos, por lo tanto esta compañía hasta la presente no está considerada como compañía en marcha.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

INDICADORES FINANCIEROS

En vista de que sus operaciones no empiezan, no podemos comparar cifras y obtener indicadores financieros. Sin embargo, es de recordarles que el único bien comparable sería la propiedad. No obstante que esta no ha tenido variación de acuerdo al catastro municipal.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de INSUACORP S.A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,



ING. COM. TERESA PEREZ CORREA
COMISARIO
Reg. Prof. # 5586